

ESTE PERIÓDICO

SALE TODOS LOS DIAS,  
excepto los domingos.

Se suscribe en Madrid, en la librería de CUESTA, en la ESTRANJERA, calle de la Montera, núm. 36, y en la CANGREJERA calle de las Huertas, núm. 35, cuarto bajo de la izquierda. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos.



PRECIOS

DE SUSCRICION.

Un mes en Madrid. . . . . rs. 10  
En las provincias. . . . . 14  
Un trimestre. . . . . 40

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirigirán francos de porte, y se insertarán á precios convencionales.

# EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO..... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

## PORQUÉ DEL PORQUÉ.

Parece que entre la genticilla de bronce se ha levantado una polvareda de dos mil demonios tomando por pretexto que llamamos á las cosas por sus nombres, decimos con franqueza nuestra opinion y no nos arredran voces ni palabrotas.

Se dice en varios círculos (ó bolas) que el Cangrejo falta al respeto debido á la representacion nacional.

Se dice que falta á la consideracion que se debe á los tres diputados.

Se dice que es retrógrado.

Se dice que es absolutista.

Se dice que es insolente.

Se dice que es chavacano.

Se dice que no tiene gracia.

Ya ven vds amadisimos lectores, que no somos de esos argumentistas que disminuyen el valor y peso de las razones de sus contrarios para responderlas con menos trabajo. No se dirá de nosotros que somos progresistas, es decir, que cuando nos faltan razones para sostener nuestras causas nos pronunciamos, hacemos callar nuestros enemigos á garrotazos y cristo con todos.

Nada de eso, nosotros jugamos limpio y dispuestos á sostener lo que decimos en to-

do evento y circunstancia, oimos siempre lo que se nos dice y de razones nos valemos en primer lugar y con preferencia. Es verdad que á veces usamos figuradamente el tema de que *contra principia negantes fustibus est arguendum*, pero esto no depende de nosotros. Se nos obliga á ello.

Ahora vamos á responder en dos palabras á esas inculpaciones que se nos dirijen y que son verdaderos argumentos de saltamontes, palabras vanas, golpes en vago.

¿Que nosotros no respetamos la representacion nacional! ¿Dónde está? Que nos la señalen con el dedo y al instante nos postramos de rodillas y la adoramos como diinidad. Pero si tenemos la desgracia de no verla en ninguna parte ¿quién tiene la culpa? ¿A qué se nos dan representaciones equívocas? ¿Es España baile de máscaras para ser representada con careta y disfraz? Si nos tropezamos por esos mundos con una tertulia ridícula, compuesta de una gran porcion de entes que se reunen para decir vaciedades. ¿Habrá quien reconozca en tal reunion la representacion de una nacion grande, generosa, decente y cortezana?

Corolario de esto es la consideracion que dicen que se debe á los señores diputados. ¿Es culpa nuestra que los haya ignorantes, mal criados, parlanchines, atreviduelos y desastrados? Y si los hay como varios de

sus compañeros confiesan lamentándose ¿qué le hemos de hacer nosotros? ¿Hemos de engañar á los que nos leen bajo el supuesto de que llamaríamos al pan pan, y al vino vino?

Véase nuestra imparcialidad. Nadie creerá que nuestras opiniones sean análogas con las del señor Gonzalez Bravo. Hay entre ellas y las nuestras un abismo. Pues bien, el señor Gonzalez Bravo es un diputado decente, que pronunció un buen discurso en la última sesion y que no desacreditará al partido que con él cuenta. ¿Cómo se ha de remediar si sus compañeros no se le parecen?

¿Que somos retrogrados! En el sentido que los cigarrones dan á esta palabra, solo tenemos que contestarle que lo tenemos á mucha honra.

¿Que somos absolutistas! idem idem idem.

¿Que somos insolentes! ¿Porque decimos la verdad! Pues no podemos arrepentirnos.

¿Que somos chavacanos! Si tenemos el trabajo de andar á vueltas con ministros, diputados progresistas y demas jente ordinaria, si tratamos de pronunciamientos, discursos del dia y otras materias asquerosas ¿cómo hemos de guardar cortezanía y pulcritud?

¿Que no tenemos gracia! Ya sabemos antes de principiar á escribir que no habian de hacer gracia nuestros escritos á cierta jente;



pero somos demasiado francos para no decir que nos alegramos mucho y que á ellos jamas nos ocurri6 hacerles gracia, sino la mamola.

Aqui tienen vds. lo que nos dicen y lo que respondemos. Seguiremos como hemos empezado y mejor 6 mas si se puede, pero nunca menos. Tal es nuestro prop6sito y Dios sobre todo.

CRISIS DE LA REJENCIA.

Como nuestros lectores habrán conocido somos ministeriales y se nos comunican todos los pasos que adelanta la grave cuestion de rejencia y todos los hechos y noticias que con 6l tienen relacion. Nosotros nos hemos propuesto tener al corriente á todo el mundo de todos estos pormenores y con tal objeto publicaremos el parte diario que se nos comunica de altas rejiones (1).

Anoche se acostaron muy temprano todos los rejentas inferior por estar muy cansados de haber asistido á reuniones extraordinarias.

—El Sr. Becerra ha anecido muy desmejorado porque soñ6 que lo hacian rejente y que al sentarse en la poltrona rejental, un gato le arañaba las pantorrillas y un lobo la parte posterior. A última hora hemos sabido que el susto iba pasando.

—El Sr. Ferrer tambien ha soñado siniestramente, pues aunque al principio se veia con corona de marques y poltrona de rejente, sin saber como, pasaba á pescar besugos en el mar cantábrico. Sabiendo por esperiencia lo que es este trabajo, no es de admirar que segun nos aseguran le haya entrado calentura.

—Los señores que han de nombrar la rejencia, se reunieron ayer y resolvieron, que elejirian rejencia con muchisimo placer cuando fuera ocasion.

—El maestro Cortina no las tiene todas consigo porque no le gustan los compromisos llevados al estremo.

—El ex-divino no quiere ser rejente porque principia á sospechar que chochéa.

—La Excm. corporacion municipal (vulgo) Ayuntamiento, explora los ánimos de la milicia nacional sobre rejencia.

(Se continuará).

SESION DE ANTES DE AYER.

Comenz6 esta sesion como suelen comenzar todas, es decir perdiendo el tiempo en

(1) Estas altas rejiones pueden ser los Alpes, los Andes, el Himalaya 6 cosa tal.

unas cuantas bagatelas y en dar cuenta de las muchas majaderias que á los ciudadanos españoles suele ocurrírseles en uso de su soberania y del llamado derecho de peticion. La diputacion provincial de Albacete se ha sorprendido, (amen de indignado) con la alocucion del Santo Padre; pero ya se sabe cuando una diputacion provincial se sorprende, no hay mas remedio que escribir una especie de carta al Congreso comunicándole tan estraño caso. Asi como asi, esto viene de molde á un Congreso que necesita ocupar su atencion en asuntos que le distraigan de sus cuitas y le hagan olvidar aunque no sea mas que por un momento su infeliz estrella. ¡Es tan desgraciado este Congreso!... ¡Y luego tan cuitadito y amilanado!...

Pas6 la granizada de comunicaciones, y cátaate que el señor Ferrer aparece en la tribuna hecho un coqueton con su uniforme de secretario de estado, su banda de Cristo que al fin y al cabo estábamos en semana santa, y su nariz monumental. Todo eso y mucho mas se necesita para pedir dinero en estos tiempos tan estéticos que alcanzamos.

Concluida la peticion un individuo de ignoble y fea catadura, que en lo negro se asemejaba á un cuervo, y en lo mal vestido á un hambriento memorialista, gruñ6 unas cuantas palabras enderezadas al compadre Cortina sobre si ya debian haberse juntado 6 no diputados y senadores para ver como se sale del berengenal en que á todos se han metido. El ministro andaluz respondi6 diciéndole: «tenga osté cachasa, compadre, que no se tom6 á Samora en una hora.» Pero el hombre aquel di6 otro par de bufidos y se sent6.

Hub6 luego una especie de entremes. El incomensurable Mendizabal, no saciado aun de ridículo, habl6 y todos sus compañeros y los que no lo eran, y la tribuna pública, y las reservadas, y aun los graves diplomáticos extranjeros y hasta los mismos porteros del congreso, lo cual fué gran desacato, todos sin escepcion se desternillaron de risa, porque hablaba Mendizabal. ¡Vaya una gracia! Pues qué ¿á este ciudadano no le es dado hablar sin que se le rian en sus barbas?

Ahora llega el paso mas lastimoso. El señor Gonzalez Bravo pronunci6 un discurso en que la ech6 á perder, cometiendo mil indiscreciones y revelando secretos caseros que maldita la necesidad que habia de publicar. Entre otras cosas se empeñ6 en decir que el congreso estaba profundamente dividido en ese asunto de la rejencia, hasta el punto de haber diputado que no estaba de acuerdo consigo mismo, aadi6 que unos y otros se miraban con rece-

lo, y últimamente habl6 de miedo. A buena parte venia.

Cuando esforzando la voz dijo que 6l nada temia, quisieramos que nuestros lectores hubiesen visto lo pálido de algunas fisonomias. El espanto estaba retratado en ellas. Ese jóven se vá á perder y nos pierde, leamos en muchos semblantes. ¡Qué imprudencia de mozo!

Su proposicion reducida á que el congreso tuviese la inaudita osadía de tomar la iniciativa en el asunto de rejencia, fué tomado en consideracion, pero enviada á las secciones. Esto se llama dar un buen paso de muleta. La carnes les temblaban algunos al pensar que por la lijereza de un jóven sin esperiencia, hubiera podido hablarse allí de ciertas cosas. Por desgracia ha de venir el dia, y entonces... Ya verán vds. quien es el guapo Francisco Esteban.

ACTOS DEL GOBIERNO.

Con fecha 9 del presente, ha decretado la Regencia que se espidan las licencias absolutas á los que como suplentes de los comprendidos en el convenio de Vergara estén sirviendo las plazas de soldados que correspondian á estos en las quintas anteriores.

CRONICA ESTRANJERA.

PARIS 3 de abril.

El legado de su Santidad Monseñor Gallo se present6 y entreg6 al rey tres breves, y en seguida se verific6 la ceremonia de la entrega del capelo al arzobispo de Lion.

El Sr. D. Antonio Gonzalez, nombrado recientemente embajador de España en Londres, ha llegado á Paris.

S. M. la reina Cristina que sali6 de Venecia el 25 llegará pronto á esta.

La cámara de los páres se reunirá el lunes próximo para juzgar á Darmés. La madre de éste ha sido ayer arrestada, é incomunicada.

El rey y la reina de los franceses seran los padrinos de su nieto el conde de Paris. Es positivo el nombramiento de Mr. de Saint-Aulaire para la embajada en Londres.

ARGEL 25 de marzo.

Dos hermanos belgas llegados del servicio de D. Carlos salieron el 12 á cazar. Acometidos por los arabes, tuvieron que entregarse: uno de ellos fué inmediatamente asesinado: el otro qued6 bajo la custodia de un soldado. Este ansioso de despojarle, comenz6 por desatarle, y el belga que conservaba una pistola en sus vestidos, se lanz6 al guardia y lo tendió muerto de un pistoletazo. Huy6 entonces, se ocult6 entre unas zarzas, y pudo al fin llegar sano y salvo á Kuba.

Se espera al duque de Nemours, que deberá salir de Paris el 4 de abril, y permanecer en esta colonia dos meses.

CRONICA DE LAS PROVINCIAS.

GRANADA 5 de abril.

Dos diputados por esta provincia, los señores Roda y Gomez, saldrán el 9 para Madrid con el encargo de votar por la rejencia única.

Esta ciudad está cada vez mas infestada de ladrones y asesiuos.

BARCELONA idem.

Ha fallecido D. Pastor R6ses y Sous, profesor del hospital general de Sta. Cruz. Su cadáver fué llevado al cementerio en medio de un lucido acompañamiento. El doctor don Juan Bautista Fois que habia sido su maestro, pronunci6 un discurso nrol6gico en justo elogio del desgraciado R6ses.

Pasado mañana 7 sale el señor Infante para esa á desempeñar el cargo de senador.

Una mujer del pueblo de Villastar ha parido cinco fetos que conserva en su poder el médico-cirujano D. José Borrell.

Se espera al señor diputado Madoz en Lérida, preparándosele obsequios y gracias, y entre estas la colacion del grado de doctor en leyes.

IDEM 7.

Algunas fábricas de Matar6 han sido amenazadas por una porcion de obreros, que como los de Barcelona atacan el origen de su subsistencia. La propiedad no se halla segura en ninguna parte, porque el gobierno olvida que merece una proteccion constante de su parte.

GERONA 3.

Se están exijiendo multas á los ayuntamientos que no han podido presentar al gobierno político las relaciones de su relacion con la capital que se le habian pedido.

Estas cercanias están infestadas de ladrones. Las autoridades permanecen indiferentes á los excesos que cometen.

METRALLA.

Todos los periódicos han hablado de desórdenes ocurridos esta semana santa en la

FOLLETIN.

NUESTRO TÍTULO.

Y dice un proverbio añejo, que no hay en el mundo cosa mas sana, ni mas sabrosa, que la mano de Cangrejo.

Y el proverbio dice bien, y si no á la prueba, cangrejiles lectoras: venga esa mano... aquí está la muestra... ¿qué tal? ¿eh?... ¡si no podia faltar! Pues una mano de cangrejo no es mas que una pequeña parte del título de nuestro periódico, y si ésta es tan sana y tan sabrosa, considerad hermanitas lo que será el título entero, 6 como quien dice, un cangrejo en cuerpo y alma. El título de nuestro papelejo es el mas sustancioso que se ha inventado desde que se conocen periódicos en el mundo. Tended, tendad los ojos, pero los ojos

iglesia de San Sebastian. Todos á una voz los han reprobado altamente y han pedido el pronto y ejemplar castigo de los culpables. Solo el Eco guarda silencio sobre unas profanaciones tan escandalosas. Ya se vé, como no se trata del nombramiento de alcaldes ni de imprescriptibles derechos... Y como por otra parte es tanta su prudencia... y su mesura... y como es tan compasivo con los patriotas descarriados... ¡Pues!

La oposicion republicana para resolver la cuestion de Rejencia quiere cortes extraordinarias. La oposicion es demasiado exigente en sus pretensiones; respete pues los hechos consumados y contétese con cortes muy extraordinarias.

El jurado ha absuelto por unanimidad un artículo del Huracan contra el general Espartero. Tempora mutant mores. No hace seis meses que jurados y republicanos le aplaudian y le decretaban arcos de triunfo como á salvador de la patria.

¡Y dirán luego los cangrejos que las actuales cortes no son producto genuino y verdadero de la voluntad nacional ¡infames! ¿Pues no ven la armonia que reina entre las peticiones y votos de varios señores diputados y los deseos y actos de los pueblos? ¿No han visto estos dias pedirse y tomarse en consideracion por la mitad del Congreso incluso su dignísimo presidente que se despoje de una parte de su propiedad á los legítimos dueños de predios rústicos? Y si han visto esto ¿Serán tan obeceados todavía que cierren los ojos para no ver la reproduccion de estas mismas reformas hechas espontáneamente en varios pueblos? ¿No han visto á los vecinos de Vejer y Co-

nada mas, por esos periódicos adelante y vereis que uno se llama CORREO NACIONAL, y ya se deja ver que esto mas que título es un jeroglífico, porque ni el CORREO es correo ni lo de nacional tiene que ver un pito con las letras de molde, de modo que con el tal título no se pueden atar ni dos ocharvos de cominos, y por mas que le hinqueis el diente (al título se entiende) no habeis de sacar mas sustancia que la que tiene la cabeza de D. Agustín.

Pues ahí está otro. EL ECO DEL COMERCIO: este título todavía es mas estrafalario 6 como si dijésemos mas romántico. Eco es una cosa que hace huuuu! haaaam!... hiiiiiim!... hooooom! y ya veis, carísimas lectoras (todas sois caras y muchas carísimas) que la música del eco es famosa para espantar pájaros. Pero si á ese encerréco unis lo de del Comercio entonces el tal título se hace inaguantable y hay que taparse los oidos como si os balláseis en la plazuela de Sta. Cruz la vispera de noche buena entre tamboriles, rabeles y chicharras en donde se ve y se

nil apoderarse de las tierras ajenas lanzando á los propietarios? ¿No ven reproduciéndose ahora en Cuenca el mismo despojo? ¿Puede dudarse aun que la voluntad soberana del pueblo es que los propietarios dejen de serlo en todo 6 en parte? ¿No tenían razon los que quisieron darles co-propietarios? El justificada Argüelles lo votó así y S. E. no puede engañarse.

Da gusto el ver como el Eco del Comercio polemiquéa muy seriamente con la Constitucion sobre si la Rejencia de uno es mas 6 menos conforme al espíritu de la Constitucion que la Rejencia trina. Se cruzan los argumentos, las réplicas, y las refutaciones y usando de una especie de lenguaje aljebraico, siempre hablan del número y nunca de las personas. La cuestion traducida al lenguaje vulgar no consiste en si han de ser tres 6 ha de ser uno, sino en si ha de ser Baldomero 6 si ha de ser Agustín; hablando claro acaso nos ahorráramos muchas disputas.

Tambien en la Cornúa hay mocitos que alborotan las iglesias, y se entretienen en dejar caer con una cuerdecita á las devotas y en hacerle fumar un puro á la imájen de San Bartolomé. ¿Cuándo se extinguirá en el mundo esa raza de tontos que ponen todo su conato en ganarse á fuerza de majaderias el dictado de calaveras?

Para introducir el desórden en una iglesia no se necesita saber mas, ni poder mas, ni tener mas valor que un mastin 6 un podenco de los que muchas veces con sus ladridos, carreras y peleas, introducen la confusion entre los que asisten á los templos.

Consecuencia.—Los perturbadores de la tranquilidad en las iglesias, merecen todo el aplauso debido al que sabe imitar con

palpa lo que real y verdaderamente es el Eco del Comercio.

EL CORRESPONSAL... Este título por no saber á nada, sabe á nabo. (Cuidado que hablamos del título solo.)

EL CASTELLANO... Aun si este nombre se aplicase al paño burdo, al trigo rubion 6 á los garbanzos, pase; ¡pero á un pliego de papel!

Castellano, y del riñon, conocemos un cardero, que con ser tan castellano es un pobre ma... pues eso.

EL HURACAN... Que tapen ese boqueron, porque con tanto viento no se oye nada.

LA CONSTRUCCION... Un padre nuestro y una avemaria por el alma de los que están en pecado mortal.

En suma, que aqui lo dejo, confesemos que no hay cosa mas sana ni mas sabrosa que un soberano Cangrejo.



tanta perfeccion las costumbres y habilidades de los perros podencos y mastines.

Habíamos reparado y nos chocaba que el señor ministro de Estado, saliera siempre del congreso con una manchita negra en la punta de las narices; pero despues, observando mejor, hemos hallado la causa de esto, en que cuando SS. se distrae, suele meterlas en el tintero de los taquígrafos, sin apercibirse de lo que le pasa ó por lo intenso de sus distracciones, ó por lo lejos que le pilla aquel suceso

-Anoche concurrieron al teatro de la Cruz S. M. Isabel II y su augusta hermana.

-Tambien estuvo el señor duque de la Vitoria.

-Vimos en un palco al maestro Cortina que bostezaba y al ministro Tridentino que en toda la noche cesó de llevar un compas *mijeneris* con la mano en el antepecho del palco.

-Se conoce que el maestro Cortina entiende mas de responsos y de salmos que de opera italiana.

-Pero seguramente el Tridentino ha errado la vocacion, y si como está al frente de la marina española (por desgracia) lo estuviera de una orquesta, todo iria á las mil maravillas. Era un pasmo la agilidad y destreza con que tecleaba sobre el terciopelo del pasamano.

-No estuvimos hasta el fin y por eso no sabemos si al cabo el maestro Cortina hizo *la rosca*.

-El alcalde-gentilhombre y sus narices asistió ó asistieron tambien.

-Volvemos á repetir para gobierno de quien convenga y para que todo el mundo juegue limpio, que los trinitarios piensan icenciar el ejército tan luego como logren el triunfo.

-Si lo logran, que no creemos, lo harán.

-Y entonces..... entonces succderá lo que Dios quiera.

-Tal miedo tienen sin embargo, que á decir verdad... no queremos seguir porque es muy fuerte lo que se nos ocurría.

-Baste saber que hay hombre que está ya de acuerdo con un médico para ponerse enfermo y parecerlo sin perjuicio de su salud.

-Válganos Dios y que medrana!

-El *Eco* ha descubierto discurriendo con *la Constitucion* (ironia) que es natural de-

cir A. B. C. y que no lo seria decir C. B. A.

-¿Le parece al *Eco* que será tambien natural decir á las actuales (suple cortes) las otras letras Q. K. Y. B. T.?

-Y nos tememos que se lo van á decir y pronto.

-¿Qué lástima de oradores que serian!

-Ya está desnuda de trapo la columna de setiembre. ¿Qué le parece á vds. que encierra? Muchísimo, muchísimo palo. Pobres costillas de algunos.

## CORTES.

### CONGRESO:

#### Sesion de hoy.

Se abre á las doce y media y se aprueba el acta de la anterior.

Ocupan su banco los Sres. ministros de Estado y Gracia y Justicia.

El Sr. *Gil Sans*: interpela al Gobierno sobre los asuntos de la córte de Roma y lo ocurrido últimamente en el cabildo de Toledo: quiere que se manifieste cuál es el estado de nuestras relaciones con Roma, y las medidas que el gobierno tiene tomadas.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia: contesta, que estas preguntas recaen sobre una materia muy grave; pero que el gobierno puede contestar, en razon á que está al alcance de todo lo que ocurre acerca de este negocio. Que tiene noticia positiva de haberse celebrado una reunion el 18 de marzo en una ciudad de las potencias extranjeras, de las personas que la componian, y de lo que en ella se resolvió sobre este asunto, con lo cual prueba que está enterado de todo cuanto concierne á tan árduo negocio. Respecto de la alocucion del Pontífice que se ha oido al Tribunal supremo de Justicia y que tanto este dictámen como la resolucion que se ha de tomar, exigen medidas preparatorias en las que se ha de invertir algun tiempo; pero asegura que el gobierno procederá con la prudencia que el asunto exige.

Acerca del estado de relaciones con Roma manifiesta que no es ninguno, porque no hay relaciones. Que es sabido que la córte de Roma no ha tenido por conveniente reconocer las órdenes de nuestra reina doña Isabel II, y que solamente por atender las necesidades relijiosas, ha habido en Roma un agente del gobierno con el titulo de encargado de la correspondencia.

Sobre la representacion del cabildo de Toledo dice que el gobierno ha contestado al cabildo que conoce la tendencia de su escrito, y que está dispuesto á contener á cada uno dentro de los límites de su deber. Aplausos en las tribunas.

Quedan sobre la mesa varios dictámenes de la comision de actas.

### ORDEN DEL DIA.

Son aprobados los dictámenes de la comision que propone la admision del señor Alvarez, diputado por Lugo: los señores Perez y otros que no entendimos, por Alicante: el señor Fontan por Pontevedra: los señores Hompanera y Obejera por Palencia. El señor Ferro Montaos optó por la Co-

ruña, y en su consecuencia se acordó llamar al suplente.

Se leyó el dictámen de la comision que propone que se niegue la licencia pedida por el juez de primera instancia de Valladolid para continuar en las actuaciones contra el señor Cantalapiedra, acusado de autor de un folleto publicado en aquella ciudad.

El señor Diez impugna el dictámen solo por las calificaciones que en él se hacen al juez que entiende en la causa.

El señor Sanchez de la Fuente, de la comision, dice que ésta ha calificado los actos del juez de primera instancia, porque éste, despues de estar probado como existe en la causa, que el señor de Cantalapiedra no es el autor del folleto, no ha debido continuar en sus actuaciones contra este diputado.

El Sr. Cantalapiedra sostiene el dictámen y se queja del juez de primera instancia que, segun S. S. han atropellado sus derechos escediéndose de sus atribuciones continuando contra él sus actuaciones.

El Sr. Ayllon impugna el dictámen bajo el mismo sentido que el Sr. Diez y lo contesta el Sr. Ruiz del Arbol.

El Sr. Madoz se opone al dictámen diciendo que cree que el autor de un folleto, el mismo que lo firma y por lo tanto que siendo así que el de que se habla lo está por el Sr. Cantalapiedra, es indudable que S. S. deba ser el autor, y se confirma mas en su opinion en atencion al silencio que ha guardado S. S. viendo su firma al fin del escrito de que se trata.

Los Sres. Ruiz del Arbol y Sanchez de la Fuente deshacen algunas equivocaciones.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia dice, que la comision y el congreso, pueden hacer lo que han hecho del juez; pero que á pesar de todo cree que la cuestion no debe jirar sobre las razones en que se funda el dictámen porque estas no ofenden de modo alguno al juez, ni comunican á nadie, sino que solo se comunica al resultado que es lo que debe discutirse.

El Sr. Cantalapiedra: contesta á las alusiones del Sr. Madoz: hace una larga reseña de todos sus méritos y servicios por la causa de la libertad, y añade que nunca fue realista y que esta voz ha corrido, sin duda porque algun enemigo suyo la ha propalado para manchar su reputacion.

El Sr. Madoz contesta que sus alusiones no han sido dirigidas á S. S.

Se declara el punto suficientemente discutido y se aprueba el dictámen.

Entran á jurar tres señores diputados. Se señala para mañana y se levanta la sesion á las tres.

## TEATROS.

### TEATRO DE LA CRUZ.

A las siete y media de la noche:

MARIA STUARDA,

acreditada y siempre aplaudida ópera en tres actos, música del maestro Donizetti.

Mañana se pondrá en escena la comedia en cinco actos titulada:

EL PELO DE LA DEHESA.

Editor responsable.—A. A. Y GARCIA.

MADRID:

IMPRENTA DEL CANGREJO.